



CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa que de la consulta realizada en el micro sitio del Banco Agrario, **no** se halló depósito judicial alguno constituido o asociado para el presente proceso (5-20220033300) o al número de identificación del extremo demandado (18387492-7557352).

Armenia Q., 17 de abril de 2024.

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Quindío, diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radico: 630014003005-2022-00333-00

Observa el Despacho que el apoderado judicial demandante solicitó la entrega en su favor de los depósitos judiciales obrantes para el proceso (A.052-053). Sin embargo, de acuerdo a la constancia que antecede, a la fecha no obra ningún depósito constituido en favor de este proceso; por lo cual, **no es posible acceder** a su solicitud.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAMELA QUINTERO ALVAREZ
JUEZ.

(Estado Nro.58 del 18 de abril de 2024)

JSMZ (Carpeta 8)

Firmado Por:
Pamela Quintero Alvarez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd335e9adb1b510755d0653ecf018d386e34d90097b16d14f7456887f6d4106b**

Documento generado en 17/04/2024 10:49:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>